

DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO: DEFINICIÓN.

M^a JOSÉ ORTÍ PORCAR
PSICÓLOGA Y MÁSTER EN MEDIACIÓN SOCIAL

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Fórmula organizativa y caracterización de sus integrantes.
3. La acción: hacia un modelo de desarrollo local igualitario.
4. Qué es el desarrollo local igualitario.

1- INTRODUCCIÓN

El desarrollo local es uno de los términos por los que más se aboga, fundamentalmente, en las zonas rurales. El desarrollo local consiste en dotar de potencialidades un territorio para que, a partir de ellas, se pueda fomentar el empleo, dinamizar la participación ciudadana, mejorar la calidad de vida de las personas que allí habitan ...

Sabemos que las zonas rurales carecen de servicios que faciliten la existencia de las personas. Esta situación repercute sobre la calidad de vida de las personas en general y sobre la de las mujeres en particular, viéndose obligadas a emigrar a las grandes ciudades cuando desean realizar un proyecto de vida propio.

Sabemos que cuando las mujeres abandonan las zonas rurales, éstas acaban despoblándose pues la infancia desaparece y la población entra en un proceso de envejecimiento irreversible.

Pero, además, la despoblación de las zonas rurales supone una superpoblación en la periferia urbana en la que, si bien existen servicios de proximidad, las mujeres tampoco mejoran su calidad de vida al verse abocadas a desempeñar empleos mal remunerados, a perder su tiempo privado debido a las distancias, a vivir en unas deplorables condiciones medioambientales...

Por otra parte, observamos que no se aborda de una manera integral el desarrollo local y cuanto menos de una manera igualitaria, ya que no se toman en cuenta las necesidades de una parte de la ciudadanía dejando de lado, o implicando sólo de manera tangencial, al 52% de la población, es decir, a las mujeres que forman parte del territorio y son una pieza clave para que el desarrollo local se produzca.

Con el fin de incorporar medidas que permitan corregir las situaciones descritas, y

gracias a las iniciativas comunitarias Equal, se ha podido experimentar una metodología a partir de la cual reducir las desigualdades entre mujeres y hombres en los ámbitos doméstico, privado y público, potenciando un desarrollo local igualitario. Éste es el objetivo del proyecto Equal Igualdader, desarrollado de manera sincrónica en ocho comunidades autónomas del Territorio Español: Andalucía, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Navarra, siendo la Universitat Jaume I de Castellón la entidad pública representante.

Lo que pretendemos con este cuadernillo es transferir todos aquellos elementos, agentes, metodologías e instrumentos puestos en marcha a lo largo del transcurso del Proyecto Equal Igualdader, tomando como ejemplo la Agrupación de Desarrollo¹ de la Comunidad Valenciana, para que en cualquier territorio pueda fomentarse un desarrollo local igualitario.

Por tanto, la finalidad general de esta guía se centra en compartir nuestra experiencia como una posibilidad para potenciar el uso de técnicas y estrategias que han resultado positivas en el campo del impulso local igualitario. Las experiencias acumuladas, los errores cometidos, los resultados alcanzados (o no), el impacto conseguido... proporcionan un *feedback* importante, que puede resultar útil a la hora de planificar y desarrollar otras actuaciones y proyectos.

¹ Según la Iniciativa EQUAL, las Agrupaciones de Desarrollo son asociaciones estratégicas que integran a los agentes clave y entidades apropiadas de una zona o sector, para el desarrollo en cooperación de nuevas soluciones a los problemas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado laboral.

2- FÓRMULA ORGANIZATIVA Y CARACTERIZACIÓN DE SUS INTEGRANTES

La fórmula elegida para organizar una estructura que impulse un modelo de desarrollo local igualitario es una red integrada por organizaciones y entidades con capacidad para llevar a cabo un proyecto en el territorio de intervención al que deben estar vinculadas. A este conjunto de organizaciones la denominamos Red Territorial. Dicha Red territorial está compuesta por:

- **NÚCLEO DURO y ENLACE DE COORDINACIÓN:** es la entidad encargada de coordinar el proyecto y de supervisar la participación de los Enlaces Orgánicos y Periféricos.
- **ENLACES ORGÁNICOS:** están conformados por las personas con capacidad para tomar decisiones de las organizaciones públicas y/o privadas de un territorio: alcaldes/as, concejales/as, presidentes/as de mancomunidades, empresariado... Los Enlaces Orgánicos son fundamentales pues son quienes autorizan la aplicación de políticas de igualdad, fomentando de esta manera un desarrollo local igualitario.
- **ENLACES PERIFÉRICOS:** están integrados por el personal técnico, profesional y social que trabaja y tiene responsabilidad en el ámbito social, en el empleo y en las políticas de igualdad, junto con personas que forman parte del tejido asociativo, educativo y social del territorio de intervención. Éstos son necesarios porque son quienes aplican las citadas políticas de igualdad.

Una vez estructurado y definido el modelo organizativo en forma de red, estableceremos los criterios para ajustar su funcionamiento. Éstos son:

El Enlace de Coordinación impulsa

la formación de los Enlaces Orgánicos, seleccionando a aquellas personas y entidades que presentan una mayor motivación con el fin de que se impliquen, desde el principio, en el desarrollo del proyecto. Para realizar la selección, desde el Enlace de Coordinación se inician reuniones con cada una de las organizaciones, las instituciones y las entidades del territorio potencialmente capacitadas para integrar los Enlaces Orgánicos, a través de las cuales se diseñará el plan de trabajo.

Una vez las entidades seleccionadas acepten participar se realiza una reunión conjunta, entre el Enlace de Coordinación y los Enlaces Orgánicos, para ajustar el proyecto a las condiciones reales, conocerse entre ellos y saber desde el comienzo el grado de implicación que supondrá para cada entidad su intervención, pues si las organizaciones clave se comprometen será más fácil aplicar un modelo de desarrollo local igualitario.

Recordemos que para alcanzar un desarrollo local igualitario es preciso incorporar la perspectiva de género en las diferentes actuaciones y políticas, locales en el caso de los Ayuntamientos, sindicales en el caso de los Sindicatos, etc., por lo que es imprescindible que las organizaciones que conforman los Enlaces Orgánicos participen en todo el proceso, formándose simultáneamente en materia de género e igualdad.

Además se creará una Comisión Territorial, órgano de toma de decisiones, integrada por el Enlace de Coordinación y los Enlaces Orgánicos, que servirá para velar por el cumplimiento del proyecto. Por ello, es importante que quede establecido en la primera reunión tanto las funciones del Enlace de Coordinación y de los Enlaces Orgánicos como la normativa de funcionamiento de la Comisión. Destacaremos:

La toma de decisiones: hay que consensuar cómo van a tomarse las decisiones. Es aconsejable elaborar una propuesta por escrito de normativa de funcionamiento para garantizar

Desarrollo local igualitario: Definición.

el adecuado funcionamiento de la comisión.

Las reuniones: no interesa abusar de las reuniones, se recomienda convocar únicamente las que sean necesarias. Éstas no deberán superar las 2 horas de duración y se celebrarán en la fecha en la que puedan asistir la mayoría de las personas representantes de las entidades implicadas.

Hay que reflejar todas las actuaciones realizadas por escrito y decidir en cada reunión quién redactará las actas.

Sistema de comunicación: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) suponen un mecanismo que facilita la transferencia y la coordinación. Ésta es la vía que aconsejamos utilizar.

Compromisos de participación: es importante cerrar los compromisos de participación de las entidades –Enlaces Orgánicos– de manera formal, siendo conveniente que figuren de manera explícita en convenios de colaboración, consensuados y firmados por las partes.

Fruto de la experiencia, recomendamos hacer pública la firma de los convenios e invitar a los *mass-media* para dar mayor proyección, tanto del proyecto como de las entidades que en definitiva lo desarrollarán.

Así, una vez designado el territorio de intervención y delimitado con quién se va a trabajar, comienza el momento de pasar a la acción.

3- LA ACCIÓN: HACIA UN MODELO DE DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO

Lo mejor para empezar a trabajar es delimitar, desde el principio, cuáles serán las medidas necesarias para garantizar que se consiga el objetivo perseguido: mejorar

las condiciones de vida de las personas que habitan en las zonas rurales en general y de las mujeres en particular.

En relación con las actuaciones más indicadas, desde el proyecto Equal Igualdad entendemos que las acciones necesarias para impulsar un modelo de desarrollo local igualitario son las siguientes:

- A. Creación de redes.
- B. Indagación y análisis de la/s realidad/es del territorio.
- C. Capacitación en criterios de *mainstreaming* de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y desarrollo local igualitario de las y los agentes clave del territorio (representantes de la política, interlocutores sociales, personal técnico, personal experto y ciudadanía asociada).
- D. Promoción de actuaciones que permitan reducir los desequilibrios existentes por razón de género, eliminar la segregación en el empleo y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.
- E. Difusión, divulgación e integración de las acciones y resultados.
- F. Seguimiento y evaluación de las actuaciones.
- G. Documentación de los procesos.
- H. Otras medidas.

A demás de otras medidas que se consideren de interés en relación con los objetivos específicos de cada proyecto, a continuación iremos desarrollando alguna de las acciones indicadas:

Indagación y análisis de la/s realidad/es del territorio.

Para aplicar un modelo de desarrollo local igualitario, una vez constituidas **las redes**, tal y como hemos visto anteriormente, tendremos que conocer las condiciones existentes, desde la perspectiva de las mujeres, en la

zona de intervención, en relación con las características demográficas, el trabajo y el empleo, la distribución sectorial de la economía, la educación y la formación, los servicios sanitarios, los servicios de proximidad, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, la participación social y política, el ocio y el tiempo libre, las tradiciones y la cultura, los transportes públicos, el acceso a la información y los medios de comunicación, la vivienda y los espacios de relaciones.

Incorporar la perspectiva de género en el análisis supone considerar y visibilizar las condiciones de las mujeres en los diferentes ámbitos citados, teniendo en cuenta que la mayoría de estas situaciones, que afectan a más de la mitad de la población, estarán ocultas tras las realidades del conjunto de la población, olvidando las diferencias que, en muchas ocasiones, se traducen en discriminaciones con respecto a los varones.

Con esta investigación y su análisis desde la perspectiva de género, conoceremos las potencialidades y debilidades del territorio para saber qué hay, qué se necesita y cuáles son las prioridades para que el desarrollo local sea igualitario.

Capacitación en criterios de *mainstreaming* de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y desarrollo local igualitario de las y los agentes clave del territorio

Desde nuestra experiencia, consideramos que la unificación de criterios y conceptos relacionados con el desarrollo local igualitario es clave para desarrollar medidas encaminadas a potenciarlo.

En este sentido, paralelamente a la investigación, se deben proponer seminarios de capacitación para que los agentes clave que promueven el desarrollo local en el territorio de intervención, y que conforman o pueden llegar

a conformar los enlaces orgánicos y periféricos, unifiquen criterios en temas relacionados con el desarrollo local igualitario: igualdad de oportunidades, *mainstreaming* de género, empleabilidad sostenible, tecnologías de la información y de la comunicación, desarrollo local, visibilización de las mujeres... De esta manera, posteriormente podrá trabajarse el desarrollo local desde la perspectiva de género.

La formación debe ser impartida por personal experto en materia de género y políticas de igualdad.

Promoción de actuaciones que permitan reducir los desequilibrios existentes por razón de género, eliminar la segregación en el empleo y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

Además de trabajar con los agentes clave, los enlaces orgánicos y los periféricos, también deben diseñarse actuaciones dirigidas a la ciudadanía de las zonas de intervención con el fin de reducir las desigualdades. Veamos algunos ejemplos en algunas de las áreas que se consideran básicas para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Éstos son:

- Participación y toma de decisiones:

Según fuentes del Instituto de la Mujer, en la actualidad sólo un 12,56% de personas que ostentan una alcaldía son mujeres, y un 25,53% están como concejales. Ante estas cifras y teniendo en cuenta que queremos potenciar un desarrollo local igualitario ¿cómo fomentar la participación política de las mujeres en los municipios y que éstas estén representadas en la toma de decisiones?

Algunas de las acciones que se pueden planificar son: formación dirigida a las mujeres

Desarrollo local igualitario: Definición.

en materia de liderazgo y empoderamiento², impulso de listas paritarias en las elecciones e incentivar la participación de las mujeres en los espacios de tomas de decisiones.

- Usos de los espacios y de los tiempos:

Las mujeres realizan la mayor parte de los trabajos domésticos. Según la Biblioteca Básica Vecinal, se identifica el espacio doméstico y el ámbito reproductivo con el espacio de la "inactividad" donde tiene lugar la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes, es decir, donde se cubren las necesidades personales. Por su parte, los varones tienen una mayor presencia en el espacio público identificado con el ámbito productivo, con el espacio de la actividad, donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica. Así, el espacio público es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. Por otro lado, el espacio privado hace referencia tanto al espacio como al tiempo propio que no se dona a otras personas, que cada una se procura para sí misma; es decir, es ese espacio en el que las personas se cultivan para proyectarse luego en el ámbito público. Como señala Soledad Murillo³: *"Es el lugar del tiempo singular, de lo propio, la condición de estar consigo mismo de manera crítica y reflexiva, es el culto a la individualidad y responde a la cualidad de ocuparse de sí mismo"*. Esta autora, además pone de manifiesto cómo la privacidad es una parcela de la que disfrutan principalmente los hombres y que en el caso de las mujeres tiende

² Término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres como personas.

³ Murillo, S. (2006): *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI de España editores.

a confundirse con lo doméstico, hurtándoles ese espacio para sí.

Por tanto, ¿cómo lograr una distribución equitativa de los espacios y de los tiempos entre mujeres y hombres? Principalmente potenciando la corresponsabilidad familiar y doméstica, que podemos llevar a cabo a través de la formación en temas relacionados con las tareas domésticas y los cuidados, y de la sensibilización en materia de igualdad del conjunto de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en que los varones participen en este tipo de actividades que habitualmente les son ajenas, estimulándoles a través de acciones positivas.

- Acceso a los recursos:

Las redes de transportes y las TIC son fundamentales para potenciar un desarrollo local igualitario por cuanto éstas permiten acceder a la formación, al empleo, a la no dependencia del vehículo propio, a los servicios sanitarios y de proximidad, al ocio, a las instituciones, a los organismos públicos... por ello es necesario disponer de buenas comunicaciones, pero ¿cómo mejorar las redes de transporte y las TIC?

En este sentido, alguna medida que podemos tomar es la sensibilización de la población, a través de la cual se difundan en los medios de comunicación carencias del territorio y se pongan en marcha estrategias colectivas para obligar a las administraciones públicas competentes, y estimular al empresariado a dotar de la cobertura de recursos adecuados, viables y de calidad.

- Economía y empleo:

El último ejemplo que vamos a incluir en este apartado versará sobre el empleo, pues uno de los obstáculos que impide alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es la dependencia económica que muchas mujeres tienen respecto de los varones. La independencia económica se consigue a

través de un trabajo remunerado, por tanto nos planteamos ¿cómo aumentar la empleabilidad de las mujeres en las zonas rurales?

Algunas vías para conseguirlo pueden ser la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo vinculados a las potencialidades de la zona. Para detectarlos éste será un tema que deberá incluir la investigación realizada previamente a la intervención. Además se fomentarán iniciativas empresariales que pueden consistir en la recuperación de las artesanías y el turismo rural, u otras en función de las condiciones de cada territorio, ya que si se imparte formación medioambiental adecuada al entorno, se podrá impulsar el desarrollo de empleos en la zona ajustados a las necesidades y potencialidades reales, tales como los servicios de proximidad o las guías de patrimonio que en muchas zonas son posibles fuentes económicas a explotar.

Difusión, divulgación e integración de las acciones y resultados.

Resulta imprescindible difundir las actuaciones y las experiencias de forma continua y sistemática, por un lado para dar a conocer el proyecto y por otro para que se produzca una adecuada transferencia de resultados tanto a la ciudadanía como a las instituciones. Podemos realizar acciones de divulgación y sensibilización, implicar a los medios de comunicación o crear una página web para tener mayor proyección a nivel territorial, nacional e internacional.

Ya hemos comentado en el punto dos que mantener una buena relación con los medios de comunicación ayudará a que las actuaciones que se pongan en marcha tengan una mayor repercusión, sirviendo además como un estímulo para que las instituciones públicas cumplan con las demandas de la ciudadanía y/o los compromisos adquiridos durante los procesos electorales.

Seguimiento y evaluación de las actuaciones.

El seguimiento y la evaluación tanto interna, a través de la comisión territorial, como externa con personal experto, es necesaria para legitimar y controlar el proceso, comprender, mejorar, conocer, reflexionar, modificar actuaciones... y de este modo alcanzar de manera satisfactoria los objetivos del proyecto.

Documentación de los procesos

Finalmente, consideramos fundamental informar y documentar todos los procesos que se lleven a cabo durante el desarrollo del proyecto. La documentación garantizará el testimonio formal de los acuerdos, decisiones y acciones realizadas y servirá como transferencia de prácticas prometedoras⁴ para que puedan ser aplicables en otros territorios. Como ya comentábamos en la introducción, las experiencias acumuladas, los errores cometidos, los resultados alcanzados (o no), el impacto conseguido... proporcionan un *feedback* importante, que puede resultar útil a la hora de planificar y desarrollar otras actuaciones y proyectos.

Resumiendo, recordemos que a lo largo de los dos capítulos anteriores hemos:

- 1- Escogido el territorio de intervención.
- 2- Especificado con quién se va a trabajar: enlaces orgánicos y enlaces periféricos.
- 3- Diseñado las medidas que garanticen un desarrollo local igualitario: indagación y análisis de la/s realidad/es del territorio; capacitación en criterios de *mainstreaming* de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y desarrollo local igualitario de las y los agentes clave del territorio; promoción de actuaciones que permitan reducir los desequilibrios existentes

⁴ Desde la Iniciativa EQUAL se consideran prácticas prometedoras a las buenas prácticas.

Desarrollo local igualitario: Definición.

por razón de género, eliminar la segregación en el empleo y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral; difusión, divulgación e integración de las acciones y resultados; seguimiento y evaluación de las actuaciones y documentación de los procesos.

Así pues, teniendo en cuenta todo lo anterior, sólo queda definir qué entendemos por desarrollo local igualitario.

4- QUÉ ES EL DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO

Ya hemos comentado en la introducción que el desarrollo local no es más que dotar de potencialidades un territorio para que, a partir de ellas, se pueda fomentar el empleo, dinamizar la participación ciudadana y mejorar, en definitiva, la calidad de vida de las personas que allí habitan. Pero cuando hablamos de **DESARROLLO LOCAL IGUALITARIO** entendemos que estamos dotando de potencialidades a un territorio para impulsar la empleabilidad, el equilibrio demográfico, el fomento de la participación ciudadana en su conjunto, incorporando la perspectiva de género, es decir, considerando y visibilizando las condiciones de las mujeres en todas las actuaciones.

En definitiva, impulsar un modelo de desarrollo local igualitario es tener en cuenta la importancia de poner a la vida cotidiana, a las mujeres, en el centro de las políticas locales, como estrategia para reflejar y paliar las situaciones de discriminación y desigualdad que padecen las mujeres y si, además, les preguntamos a ellas qué necesitan para quedarse a vivir en su pueblo, tendremos las bases para desarrollar políticas que les motiven a quedarse en su tierra y evitar la despoblación.

Proyecto Equal Igualdader, por un desarrollo local igualitario.

EGALITARIAN LOCAL DEVELOPMENT: DEFINITION

M^A JOSÉ ORTÍ PORCAR
PSYCHOLOGIST AND MASTER'S DEGREE IN SOCIAL MEDIATION

INDEX

1. Introduction.
2. Organisational formula and members' characteristics.
3. Action: towards an egalitarian local development model.
4. What is egalitarian local development.

1- INTRODUCTION

Local development is a concept that is particularly strongly defended in rural areas. Local development involves providing a territory with the potential to promote employment, stimulate citizen participation, improve the quality of life of its inhabitants, and so on.

We know that rural areas do not have the services they need to make people's lives there easier. This situation affects everyone's quality of life, but particularly that of women, who are forced to emigrate to big cities if they want to put their own life plans into practice.

We know that the exodus of women from rural areas leaves the countryside deserted as no more children are born there and the population begins an irreversible ageing process.

But the depopulation of rural areas also leads to overcrowding of the outskirts of towns and cities, and even though neighbourhood services are available, women's quality of life does not improve as they have to take badly paid jobs, they lose their own free time because of long travelling distances, and the environmental conditions they live in are generally poor.

On the other hand, we are also aware that local development is not tackled integrally, and even less so in an egalitarian way. The needs of part of the population (52%) are left out or are only partially taken into consideration; that is to say, those of women, who are part of the territory and are a key factor for local development.

With the aim of including measures to correct the situations described, and thanks to the Equal Community Initiatives, a new methodology has been used to reduce inequalities between women and men in domestic, private and public spheres, promoting egalitarian local development. This is the objective of the Igualdader Equal Project, developed simultaneously in eight Spanish autonomous communities: Andalusia, Asturias, Catalonia, Valencian Community, Extremadura,

Galicia, Madrid and Navarre. The Universitat Jaume I of Castellón is the public entity representative.

The aim of this booklet is to compile all the elements, agents, methodologies and instruments put into practice during the Igualdader Equal Project, taking as an example the Development Partnership¹ of the Valencian Community, so that egalitarian local development can be applied in any territory.

Therefore, the main objective of this guide is to share our experience as a possible way of promoting positive techniques and strategies in the field of egalitarian local development. The accumulated experiences, the mistakes made, the targets reached (or not) and the impact achieved all provide important feedback that will be useful when planning and developing other actions and projects.

2- ORGANISATIONAL FORMULA AND MEMBERS' CHARACTERISTICS

The formula chosen to organise a structure to promote an egalitarian local development model is a network of organisations and entities with the ability to develop a project in their territory of intervention. This group of organisations is called a Territorial Network and is made up of:

- **CENTRAL CORE and COORDINATION-LIAISON GROUP:** This is the organisation in charge of coordinating the Project and supervising the Organic and Peripheral Links.
- **ORGANIC LINKS:** These are made up of

1 According to the EQUAL Initiative, Development Partnerships are operational entities made up of key geographical or sectoral agents and organisations with a view to implementing experimental activities on the basis of a common project towards the eradication of discrimination and inequality in the labour market.

Egalitarian local development: Definition.

members of public and/or private organisations with decision-making powers in a territory: mayors, town councillors, presidents of *mancomunidades* (neighbouring town council associations), business people, etc. Organic Links are fundamental, as they authorise the application of equal policies and therefore they promote egalitarian local development.

- **PERIPHERAL LINKS:** These are made up of technical, professional and social personnel working, and with responsibilities, in the social, employment and equality policies spheres, as well as people from the association network, education and social fabric of the intervention territory. They are extremely useful links when applying the abovementioned equality policies.

Once the organisational model has been structured and defined as a network, the criteria to put it into practice must be established:

The Coordination-Liaison Group promotes training in the Organic Links and selects the most highly motivated people and organisations with the objective of getting them involved in the development of the project from the very beginning. During the selection process, the Coordination-Liaison Group sets up several meetings with all the organisations, institutions and entities from the territory that are potentially qualified to make up the Organic Links, during which the working plan is designed.

Once the selected organisations agree to participate, a meeting is held between the Coordination-Liaison Group and the Organic Links to make the necessary adjustments to adapt the project to the real situation, as well as to meet each other and enable each organisation to state its degree of involvement from the outset. If the key organisations are committed, it will be easier to apply an egalitarian local development model.

It is important to remember that in order to achieve egalitarian local development, the

gender perspective must be included in all actions and policies: local actions in the case of Town Halls, trade union actions in the case of trade unions, etc. Therefore, it is essential that the organisations making up the Organic Links participate in the whole process and are trained at the same time in gender and equality issues.

A Territorial Commission (decision-making body) is then created, made up of the Coordination-Liaison Group and the Organic Links, to supervise the accomplishment of the project. In the first meeting it is important to establish the functions of the Coordination-Liaison Group, the Organic Links and the operating rules of the Commission:

Decision-making: a consensus must be reached on how decisions will be made. It is advisable to draw up a written proposal with the operating rules, in order to guarantee that the Commission functions correctly.

Meetings: it is not advisable to have too many meetings, only those necessary. Each meeting should last a maximum of 2 hours. Meetings should be organised on dates when the majority of representatives from the organisations involved can attend. It is important to record all the actions carried out and decide in each meeting who will write up the minutes of the meeting.

Communication system: Information and Communication Technologies (ICTs) facilitate transfer and coordination. This channel of communication is recommended.

Participation commitments: Participation commitments made by the organisations (Organic Links) should be formally established. The collaboration agreements, agreed and signed by the parties, should also be specified.

In the light of our experience, we recommend making a public announcement when the agreements are signed and inviting the media to ensure greater publicity both for the project and the organisations that will carry it out.

Egalitarian local development: Definition.

Thus, once the intervention territory has been designated and the working group established, it is time to act.

3- ACTION: TOWARDS AN EGALITARIAN LOCAL DEVELOPMENT MODEL

From the very beginning it is important to delimit the measures needed to guarantee the pursued objective: to improve conditions for people living in rural areas in general and for women in particular.

At the Igualdader Equal Project, we believe that the most critical actions required to promote an egalitarian local development model are the following:

- A. Creation of networks.
- B. Research and analysis of the real situation(s) in the territory.
- C. Empowerment of the key agents in the territory (political representatives, social agents, technical staff, experts and related citizens) in gender mainstreaming, equal opportunities between women and men and egalitarian local development.
- D. Promotion of actions to reduce existing gender imbalances, eradicate labour segregation and favour the reconciliation of family and professional life.
- E. Dissemination and integration of actions and results.
- F. Follow up and assessment of actions.
- G. Processing of documentation.
- H. Other measures.

Apart from other measures of interest associated with the specific objectives of each project, some of the following actions will be developed:

Research and analysis of the realities in the territories.

In order to apply an egalitarian local development model, once the **networks** have been created, as explained beforehand, we need to know women's perspective on the existing conditions in the intervention area in relation to demographic, labour and employment characteristics, sectorial distribution of the economy, education and training, health services, neighbourhood services, access to information and communication technologies, social and political participation, leisure and free time, traditions and culture, public transport, access to information and communication media, housing and relationship spaces.

Including the gender perspective in the analysis implies considering and making visible the conditions women face in the abovementioned areas, bearing in mind that in most situations that affect more than half of the population, women will be hidden behind the realities of the whole population, without taking into consideration the differences that often translate into discrimination vis-à-vis men.

This gender-perspective research and analysis will reveal the strengths and weaknesses of the territory in order to know what exists, what is needed and what the priorities are to make local development egalitarian.

Training of the key agents of the territory in gender mainstreaming, equal opportunities between women and men and egalitarian local development.

Our experience has taught us that the unification of criteria and concepts related to the egalitarian local development is the key to developing measures to promote it.

In this sense, parallel to the research, a series of training seminars should be organised so that the key agents promoting local development in the intervention territory, and that form part or may form part of the organic and peripheral links, are familiar with all the criteria in areas related to egalitarian

local development: equal opportunities, gender mainstreaming, sustainable employability, information and communication technologies, local development, making women visible and so on. Thus, local development can subsequently be worked on from a gender perspective.

Training should be given by gender and equality policy experts.

Promotion of actions to reduce existing gender imbalances, eliminate job segregation and reconcile family and professional life.

Apart from working with key agents and organic and peripheral links, various actions should be designed for the community of the intervention areas in order to reduce inequalities. We will now analyse some examples in certain basic areas to promote equal opportunities between women and men:

- Participation and decision making:

According to the Spanish Institute for Women, nowadays only 12.56% of mayors and 25.53% of town councillors are women. In view of these figures and taking into account that we want to promote an egalitarian local development, how can we promote women's political participation in municipalities and their representation in decision-making processes?

Several actions can be planned: training of women in leadership and empowerment², promotion of balanced participation in lists of candidates to public office and decision making.

- Use of space and time:

Women do most of the housework.

² Term coined in the World Conference on Women in Beijing to refer to the increase of women's participation in decision making processes and access to power. Nowadays this expression also has another dimension: awareness of the individual and collective power of women as related to the recovery of their own dignity as human beings.

According to the *Biblioteca Básica Vecinal*, domestic and reproductive spheres are identified as areas of "inactivity" where bringing up children, affective roles and care of dependent people take place; in other words, where personal needs are covered. Men have a greater presence in the public sphere, which is identified with the spheres of production and activity where labour, social, political and economic life take place. Thus, participation in society and recognition occur in the public sphere. On the other hand, the private sphere includes both space and time not devoted to others but to oneself, which means that people develop as individuals in the private sphere, which enables them to project themselves in the public sphere. As Soledad Murillo³ explains: "*It is the place of singular time, for oneself, the condition of being with oneself critically and reflexively. It is the cult of individuality and it responds to the quality of taking care of oneself*". This author also points out how privacy is enjoyed mainly by men, as in the case of women its boundaries with the domestic sphere are blurred, and thus their own space is stolen away from them.

How, then, can we achieve an equitable distribution of space and time between women and men? Mainly by promoting family and domestic co-responsibility through training in areas related to domestic and care tasks and by raising awareness in areas related to equality in the whole population, by making sure men participate in this type of activity in which they generally have little hands-on experience, and encouraging them through positive actions.

- Access to resources:

Transport networks and ICT are key aspects in promoting an egalitarian local development, as they facilitate access to training, employment, health and neighbourhood services, leisure time activities, institutions, and public bodies

³ Murillo, S. (2006): *El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI de España editores.

Egalitarian local development: Definition.

and avoid reliance on one's own vehicle. Good communications are therefore essential, but how can we improve transport networks and ICTs?

In this sense, one of the measures we can adopt is to raise awareness in the community, by publicising what is lacking in the territory through the media, and by activating collective strategies to pressurise the public administrations responsible and encourage business people to provide adequate, viable and quality resources.

- Economy and employment:

The last example concerns employment, as one of the obstacles to achieve equal opportunities between women and men is the economic dependence many women have on men. Because women achieve economic independence through paid work, the question is how to increase women's employability in rural areas.

This may be achieved by looking for new employment niches linked to the characteristics of the area. This search should form part of the research carried out before the intervention. Business initiatives should be also promoted to recover local crafts and stimulate rural tourism or other areas, depending on the characteristics of each territory. If adequate environmental training is given, specific employment related to the needs and characteristics of the area could also be promoted, such as neighbourhood services or cultural heritage guides which represent economic sources that may be exploited.

Dissemination, publicising and integration of actions and results.

It is essential to disseminate actions and experiences continuously and systemically, not only to increase awareness of the project, but also to ensure that results are properly communicated to both the community and institutions. We can develop dissemination and

awareness-raising actions, involve the media or create a webpage to reach more people at local, national and international levels.

As we have already mentioned in section 2, good communication with the media will help to increase the impact of actions carried out and it will also stimulate public institutions to meet the demands of the community and/or keep their election promises.

Follow-up and evaluation of actions.

Internal (through the territorial commission) and external (with experts) follow-up and evaluations must be made in order to legitimise and control the process, understand, improve, find out about, reflect on and modify the actions carried out, and thus achieve the objectives of the project.

Documentation of processes.

Finally, all the processes carried out during the project development must be reported and documented. The documentation will guarantee a formal testimony of the agreements, decisions and actions carried out and it will also serve as a transfer of promising practices⁴ to be applied in other territories. As stated in the introduction, the experiences gained, the mistakes made, the targets reached (or not), the impact achieved and so on all constitute important feedback that will be useful for planning and developing other actions and projects.

To summarise, in these two chapters we have:

- 1- Selected the intervention territory.
- 2- Specified with whom we are going to work: organic and peripheral links.
- 3- Designed the appropriate measures to guarantee an egalitarian local development: research and analysis of the realities in the

⁴ *The EQUAL Initiative considers good practices as promising practices.*

territory; training in gender mainstreaming, equal opportunities between women and men and egalitarian local development of the key agents in the territory; promotion of the actions to reduce existing gender imbalances, eliminate job segregation and reconcile family and professional life; dissemination, publicising and integration of actions and results; follow-up and evaluation of the actions and documentation of the processes.

Thus, taking into account these aspects, it only remains to define what we mean by egalitarian local development.

4- WHAT IS EGALITARIAN LOCAL DEVELOPMENT

As stated in the introduction, local development involves providing a territory with the potential to promote employment, stimulate citizen participation and in sum, improve the quality of life for its inhabitants. But when we talk about EGALITARIAN LOCAL DEVELOPMENT we are providing a territory with the potential it needs to promote employability, demographic balance, citizen participation through the incorporation of a gender perspective, which means considering and making women's conditions visible in all its actions.

In short, to promote an egalitarian local development model implies taking into account the importance of putting daily life and women at the centre of local policies, as a strategy to reflect and alleviate the situations of discrimination and inequality suffered by women. If we ask women what they need to be able to stay and live in their town, we will have the basis on which to develop policies to motivate them to stay there and avoid depopulation.

Igualdader Equal Project, for an egalitarian local development.

